ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

PLAN DE IMPULSO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
NIF		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		
1.1 DOMICILIO SOCIAL		
DIRECCIÓN COMPLETA (VÍA/MUNICIPIO/CÓDIGO POSTAL/PROVINCIA)		
1.2 DATOS DE CONTACTO		
TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	
2. DATOS DE NOTIFICACIÓN (NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA)		
CORREO ELECTRÓNICO PARA AVISOS (SEDE ELECTRÓNICA)		
3. REPRESENTANTE LEGAL		
NIF/NIE	SEXO ☐ HOMBRE	☐ MUJERT
NOMBRE Y APELLIDOS		
4. SUBVENCIÓN SOLICITADA		
☐ PROGRAMA I “INVERSIONES”	☐ PROGRAMA II “ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL”	
5. PLAN DE IMPULSO		
DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD (inicios, trayectoria, objeto y fines)		
NECESIDAD DE UN PLAN DE IMPULSO (carencias, necesidades y objetivos)		
ACTUACIONES A EJECUTAR		
PROGRAMA I		
Descripción del gasto	Importe (sin IVA)	Documento asociado (presupuesto, factura proforma, factura)
PROGRAMA II		
Descripción del gasto	Importe (sin IVA)	Documento asociado (presupuesto, factura proforma, factura)

6. NÚMERO DE CUENTA PARA ABONO DE LA SUBVENCIÓN

IBAN y entidad:

ENTIDAD FINANCIERA:	

IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		NUMERO DE CUENTA									

*Cuenta activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En el caso de no estar activa o quiera proceder a una nueva alta, por favor proceda a su alta a través del trámite “Alta de Terceros” en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites, https://www.juntaex.es/w/0609021.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Como representante de la entidad arriba identificada, con poder para solicitar la subvención y atender los trámites dela misma, **DECLARO RESPONSABLEMENTE**:

PRIMERO: Que son ciertos los datos expresados en la solicitud por la que se solicita la subvención, que los datos obrantes en los documentos aportados están vigentes a fecha actual y que se cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

SEGUNDO: Que la subvención solicitada se destinará a la financiación del Plan de Impulso contenido en la presente solicitud en los términos que se señalen en la resolución de concesión.

TERCERO: Que **ACEPTO** la subvención que, una vez instruido el procedimiento, pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan.

CUARTO: Que no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener lacondición de beneficiarias.

QUINTO: Que, siendo una cooperativa de primer grado, el número de socios y socias de la entidad con derecho a elegir y componer el Consejo Rector es de _____, de quienes, _____son hombres, _____ son mujeres y _____ son personas jurídicas.

Si la entidad tiene un Consejo Rector inscrito mediante una certificación en la que consten estos datos, sin que desee manifestar cambios en los mismos, puede señalar el número de inscripción de la entidad y de asiento en el Registro correspondiente: _____.

8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que el órgano gestor efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

☐ **ME OPONGO** a que se pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder haya sido elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014), **APORTANDO** los poderes de representación de la empresa.

8.1 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

HACIENDA ESTATAL

☐ Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

☐ NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

☐ Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

☐ NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social

HACIENDA AUTONÓMICA

☐ Autorizo que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

☐ NO Autorizo que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REGISTROS PÚBLICOS COMPETENTES

Señale el registro público competente en que han de realizarse las consultas del cumplimiento de los requisitos señalados en las bases reguladoras:

- ☐ Registro de Cooperativas de Extremadura.
- ☐ Registro de Sociedades Laborales de Extremadura.
- ☐ Registro de Centros Especiales de Empleo de Extremadura.
- ☐ Registro de Empresas de Inserción de Extremadura.

☐ Autorizo que se comprueben los datos y documentos obrantes en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura y el Registro de Entidades Agroalimentarias Prioritarias de Extremadura.

☐ NO Autorizo que se comprueben los datos y documentos obrantes en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura y el Registro de Entidades Agroalimentarias Prioritarias de Extremadura, APORTANDO por ello certificado que acredite los datos declarados y que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

8.2 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

☐ Certificación del Registro competente relativo a que la entidad solicitante se encuentra inscrita y no disuelta, el órgano de gobierno y su composición, así como su objeto y domicilio social (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor).

PARA TODAS LAS SOLICITANTES

☐ Certificación de inscripción en el Registro Mercantil que acredite que la entidad se encuentra inscrita y no disuelta, así como el objeto y el domicilio social.

PARA LAS SOCIEDADES LABORALES

☐ Certificación de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que caso de que la persona interesada no autorice expresamente en la solicitud de la subvención para que el órgano gestor lo recabe de oficio.

PARA TODAS LAS SOLICITANTES

☐ Presupuestos, facturas proforma o facturas de los bienes o servicios incluidos en el Plan de Impulso.

PARA TODAS LAS SOLICITANTES

☐ Declaración detallada de todas las ayudas de minimis recibidas en los tres años previos, que estén sujetas al Reglamento (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023 o a otros reglamentos de minimis.

PARA TODAS LAS SOLICITANTES

DOCUMENTACIÓN QUE YA HA SIDO PRESENTADA PREVIAMENTE

Si la documentación exigida para la tramitación ya obrara en poder de la Administración Pública, la solicitante podrá acogerse a lo dispuesto en el artículo 28.3 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, no estará obligada a presentar la documentación siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

Fecha de presentación	Órgano u dependencia	Documentación

CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:
- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
-Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.
- Datos de contacto de delegado o delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:
Serán tratados con las siguientes finalidades:
Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:
La base legal para los tratamientos indicados es:
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destino a los que se comunicarán sus datos:
Podrán ser comunicados a:
En el supuesto de que las ayudas estén financiadas total o parcialmente con fondos europeos, los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme al artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n. 1305/2013 y (UE) n. 1307/2013. Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la persona interesada cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento a la persona interesada, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte de la persona interesada al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Transferencias internacionales de datos:
No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o la persona interesada retire el consentimiento otorgado.
En determinados supuestos la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.
En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.
La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en:
http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos
o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.
Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.
El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.
En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD
Se **SOLICITA** subvención acogida las bases reguladoras de subvenciones para Planes de Impulso de las entidades de economía social en Extremadura, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las denegaciones expresas y la veracidad de los datos consignados en las mismas.

LA REPRESENTACIÓN LEGAL,

En _____., a ___ de _____.20__

Firma electrónica de representante

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
AVDA. LUIS RAMALLO, S/N - 06800 MÉRIDA
DIR3 A11027425